



EXPRESIÓN LASALLISTA

2018 / 2021

Título: Expresión Lasallista

2018-2021

Autores

Hernández Morales, José Ernesto
Hernández Altamirano, Christian Alan
Cortés López, Héctor Pablo
López Ramírez, David
Martínez Zúñiga, Emilio
Barraza Pacheco, Joab Kalid
Méndez Ramírez, Gilberto Antonio
Maldonado Ortega, Luis Fernando

Coordinador Editorial

Sánchez García, Natanael

Compilador

Cruz Cruz, Etzel

Maquetación

Vásquez Cruz, Alejandro

UNIVERSIDAD LA SALLE OAXACA

Luis Ignacio Salgado Fernández
Rector

Sergio Estuardo García Herrera
Director General Académico

José Adrián Villanueva Ortiz
**Director de la Escuela de
Ingenierías y Arquitectura**

Primera edición digital 2023

ISBN 978-607-98392-9-1
Editorial La Salle Oaxaca

© **Universidad La Salle Oaxaca, A.C.**
Camino a San Agustín 407
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca
C.P. 71230, Oaxaca, México
www.ulsaoaxaca.edu.mx
Tel. (951) 502 93 33

PRÓLOGO

Esta recopilación de los ensayos que se alzaron con el primer sitio a lo largo de las primeras cinco ediciones del Concurso de Ensayo “Expresión Lasallista”, organizado por la Escuela de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad La Salle Oaxaca, nos llevará a un viaje de análisis y propuestas, de imágenes mentales, de experiencias personales y comunes, de investigación e interpretación, así como de pensamientos y reflexiones. Compartimos aquí una brevísima exposición de los escritos intentando capturar la esencia de cada uno de ellos.

José Ernesto Hernández en su ensayo titulado “Importancia de la enseñanza del español como lengua extranjera” (2018) destaca el alcance de la lengua de Cervantes en un mundo globalizado, así como la fuerza que ha ido cobrando para convertirse en el segundo idioma con el mayor número de hablantes en el globo terráqueo. No obstante, su análisis se centra en el proceso de enseñanza de esta lengua dentro de las instituciones formativas y plantea lo siguiente “¿cómo se debe enseñar el español? Por un lado, están los niños a quienes no es necesario explicarles la gramática; sino darle ejemplos de cómo funciona el idioma con cosas familiares que le servirán para acostumbrarse al idioma como si fuera una lengua materna. Por otro lado, los adultos al comenzar su estudio del español deben de tener técnicas de autoaprendizaje y asimilación de su lengua materna, con las explicaciones de la gramática del español podrán comprender como funciona el idioma más rápido”. De forma general, pero particularmente quienes se encuentren involucrados en el área de la enseñanza de la lengua española, el texto los llevará a reflexionar sobre su manera de compartir y encontrar coincidencias con el autor o incluso

enriquecerse con las propuestas aquí presentadas. Christian Hernández en su ensayo denominado “Arquitectura autónoma” (2018) expone los beneficios de una aplicación tecnológica en la automatización de la vivienda. “En el hogar, la domótica se convierte en una especie de sistema nervioso, por medio de una infraestructura de cables o inalámbrica para un mejor aprovechamiento del espacio y sensores, este último elemento es el de mayor importancia en un hogar domótico, los sensores procesarán la información necesaria para la gestión del hogar, en conjunto logra comunicarse de manera armoniosa con nosotros, ajustando los aspectos de acuerdo con nuestros gustos y necesidades”.

Este escrito expone los beneficios que representa la automatización de las distintas funciones que un hogar ofrece, pero además la importancia de establecer un marco normativo y regulatorio en México para garantizar la calidad de este servicio en el diseño y construcción desde una vivienda hasta ciudades enteras.

Héctor Pablo Cortés en su ensayo titulado “Las tecnologías modernas como factor principal que sustenta a la constante decadencia de la educación” (2019) comparte en la primera parte de su texto la necesidad de recuperar la esencia humana en cuanto a su interacción, convivencia y socialización con los otros para luego llevarnos a su planteamiento central: “la tecnología no llegó para sustituir al ser humano, sino que es su herramienta ante los problemas que surjan. Ahora, ¿cómo usar la tecnología para reducir errores en la enseñanza sin sustituir a los docentes?, desarrollando métodos de enseñanza dinámicos para disminuir la carga de información”.

Sin duda, la pandemia por el COVID-19 dejó bastante

claro que las tareas de la humanidad, incluida la educación, no pueden estar ajenas al universo tecnológico, no obstante, habrá que ser cuidadosos en mantener un adecuado equilibrio entre lo que pueden resolver las habilidades de pensamiento y las herramientas tecnológicas.

David López en su ensayo titulado “El uso de la publicidad en redes sociales para las PyMES en el estado de Oaxaca” (2019) expone la relevancia que han cobrado estas estructuras digitales en la vida cotidiana y la actividad comercial, “las redes sociales hoy en día son canales cruciales para mantener una comunicación con las personas que nos rodean. Por dicho motivo cada día adoptan una mayor importancia en todos los ámbitos de la vida diaria. Pareciera así que las redes sociales obligan a las personas a pertenecer y ser parte de ellas”.

Enseguida, expone la necesidad de que las PyMES –por su fuerte presencia en la capital y el estado de Oaxaca– se acerquen al abanico de posibilidades de las redes sociales para penetrar en el mercado local, diseñar estrategias de promoción y posicionamiento y, por supuesto, incrementar las ventas, al ser la base económica de nuestra comunidad.

Joab Barraza en su ensayo denominado “Reproducción de la educación bancaria a través de la educación virtual y su liberación en tiempos de COVID” (2020) cuestiona la forma en que los procesos de enseñanza y aprendizaje se han venido dando desde antes de pandemia mediante un modelo tradicional y que indudablemente tuvieron repercusiones en el traslado al aula virtual, la sistematización del proceso y la relación de alumno y docente.

No obstante, sugiere que “los ambientes virtuales de aprendizaje deben de ser espacios donde el profesorado como el alumnado puedan comunicarse y desarrollar trabajos de colaboración desde cualquier lugar y es que, a diferencia de la educación tradicional, en la educación a distancia, debe de existir una planeación diferente para su acción conjunta lo que supone un reto para evitar el aislamiento de los individuos y permita la docencia cooperativa y colectiva”.

Emilio Martínez en su ensayo titulado “La otra pandemia: la desinformación y su efecto entre los individuos en tiempos de COVID-19” (2020) analiza uno de los fenómenos de mayor alcance a partir del confinamiento establecido a causa de la pandemia:

la diseminación y viralización de información y noticias falsas desde las redes y medios digitales.

“Es importante reconocer cuán peligrosa puede resultar la información falsa durante la pandemia” expone el ensayista y retoma dos casos que tuvieron una amplia repercusión entre los cibernautas y la sociedad en general: el empleo de dióxido de cloro como tratamiento a la enfermedad y las antenas 5G como disipadoras del virus. Sin duda, las reflexiones girarán en torno a las decisiones que hemos tomado a partir de la veracidad o no de la información que consumimos y que además tomamos como punto de partida frente a la emergencia mundial que paralizó al mundo.

Gilberto Méndez y Fernando Maldonado en su ensayo llamado “La importancia de regular la interacción de los niños con las redes sociales para su seguridad” (2021) advierten sobre los riesgos que corren las niñas y niños al involucrarse en el ciberespacio. “Para cuidar el contenido al que un infante tiene acceso, los padres jugarán un papel protagónico, debido a que en ellos recae principalmente la responsabilidad, de las acciones efectuadas por sus hijos, sin embargo, esto debe darse de una forma natural, para que de esta manera el niño no se sienta hostigado u oprimido por los mismos”, comparten.

Por ello, el tema abordado es una necesidad imperante dentro de las discusiones de la sociedad actual, ya que cada vez los menores de edad tienen un acceso sencillo, poco vigilado e ilimitado a un universo de datos que si bien no todo es negativo, también los puede llevar a condiciones de vulnerabilidad y peligro.

Pablo Jobe y Patricia Ríos en su ensayo titulado “Las herramientas virtuales y su gran potencial en la educación a distancia de docentes y estudiantes universitarios” (2022) centran primeramente su análisis en áreas que indudablemente sufrieron repercusiones durante la educación en línea a causa del COVID-19 en la vida de los estudiantes: el socioeconómico, el cultural y el emocional.

Sin embargo, dejan en claro que la educación tradicional y la formación en línea “pueden coexistir, siendo preferible esta opción ya que, si ambas son aplicadas de forma correcta, en conjunto facilitan y ayudan al fomento de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones por parte de los docentes. La educación en línea puede y debe ser factible y de calidad”.

Mariana Pérez en su ensayo denominado “La pandemia por COVID-19, efectos psicológicos que provocó y la danza como alternativa para su manejo y superación” nos lleva de un panorama oscuro a una salida prometedora con relación a un tema que por diversos prejuicios o tal vez miedos o nula empatía no se dicen: los problemas mentales como secuela de lo que se vivió y se sigue experimentando a lo largo de la pandemia.

Este retrato íntimo, nos acerca a la danza como una propuesta de terapia en movimiento para atender tales repercusiones, no como una disciplina, “sino que se acerca más al movimiento libre del cuerpo para expresar y externalizar toda clase de sentimientos y emociones que existan dentro de cada individuo, dándoles así una forma de escape y la oportunidad de ser comprendidos y de compartir con otros sus exploraciones”, puntualiza.

Queda abierta, entonces, la invitación a este recorrido de ideas, no sin antes enfatizar que la “historia completa” se encuentra en cada texto y en el corazón y mente de cada ensayista.

Natanael Sánchez García

PRESENTACIÓN

El Concurso de Ensayo “Expresión Lasallista” tiene una historia que es importante mencionar, el proyecto inició en el año 2014, desde la entonces Coordinación de Ingenierías de la Universidad La Salle Oaxaca y con la entusiasta participación de estudiantes de ingenierías y arquitectura.

Para el año 2018, la propuesta se extendió y cobró el nombre de Concurso de Ensayo “Expresión Lasallista”; bajo este esquema, la convocatoria de participación llegó por primera vez a toda la comunidad universitaria.

Desde su inicio y a lo largo de las recientes ediciones, el Concurso ha tenido el objetivo de acercar al estudiante Lasallista al universo de la lectoescritura y, al mismo tiempo, estimular y fortalecer su pensamiento crítico, a través del análisis, la investigación, la argumentación y la reflexión, ejes que rigen la redacción de un ensayo.

En tal sentido, el proyecto –como su nombre lo indica– ha abierto un canal a la manifestación de las ideas de los estudiantes lasallistas propiciando un foro de investigación, debate, exposición y de opinión que da voz, precisamente, a la “expresión lasallista”. Así, los temas generales para la participación en el Concurso han partido desde las líneas de investigación de nuestra Universidad, no obstante, la llegada de la pandemia por el COVID-19, el confinamiento global y el traslado de los ambientes escolares a la educación en línea, marcó un cambio drástico y un reto para el Concurso –como irremediablemente ocurrió en todos los ámbitos– pero, al mismo tiempo, una oportunidad. El tema general del año 2020 “¿A qué escenario nos enfrentó el COVID-19?, los lasallistas comparten”, fue una especie de catalizador a todo lo que los estudiantes vivían y experimentaban en su día a día en el contexto de la emergencia mundial. En las recientes ediciones las temáticas se han vinculado a los entornos virtuales y digitales, al medio ambiente y sustentabilidad y a los procesos individuales y colectivos de reconstrucción pospandemia.

Bajo este esquema, el Concurso ha reunido cientos de escritos como resultado del trabajo y talento de nuestros estudiantes, por ello, que los ensayos ganadores del primer lugar a lo largo de las cinco ediciones del Concurso aparezcan en las hojas de esta edición especial nos llena de grandes satisfacciones a quienes estamos involucrados en este esfuerzo, por lo que este espacio es el más propicio para externar nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a:

A las y los estudiantes que de forma decidida y entusiasta han participado a lo largo de la historia del Concurso.

A cada docente que ha acompañado y guiado a los ensayistas.

A cada docente y coordinador que ha formado parte del Comité Evaluador, su colaboración ha permitido tener resultados confiables e imparciales.

A las autoridades universitarias que han dado su decidido respaldo al proyecto y al mismo tiempo, han enriquecido la dinámica.

Y a todo el equipo de colaboradores de la Escuela de Ingenierías y Arquitectura, cuya energía y disposición cristaliza año con año este proyecto.

Querida comunidad universitaria, sumar nueve años ininterrumpidos del nacimiento del concurso, cinco años de haberse convertido en “Expresión Lasallista”, pero además ser un agente activo dentro la historia de los primeros 15 años de nuestra Universidad ha sido un desafío que hemos asumido con total decisión y profesionalismo y seguiremos en la misma ruta para fortalecer y enriquecer este encuentro de ideas, de esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con el propósito del proyecto y con nuestra misión institucional.

Que sigan los logros y éxitos de nuestra Universidad La Salle Oaxaca.

Natanael Sánchez García

Indivisa Manent
Lo unido permanece

La otra pandemia: la desinformación y su efecto en los individuos en tiempos de Covid-19

Autor: Emilio Martínez Zúñiga
Ingeniería Ambiental

Resumen

En comparación con otras pandemias, la de Covid-19 está teniendo lugar en un periodo de gran desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esto ha permitido que las personas interactúen a distancia empleando las redes sociales, a fin de prevenir el esparcimiento del virus. Diariamente se comparten flujos masivos de información que incluye noticias e información fraudulenta, mismas que podrían entorpecer las medidas sanitarias destinadas a evitar la propagación del SARS-Cov-2. En el presente ensayo se expone el problema de la desinformación en torno a la Covid-19 en México. También se analizan las causas del éxito de la desinformación, así como sus posibles consecuencias en el actual contexto pandémico. Finalmente, se muestran algunos ejemplos representativos de desinformación sobre la Covid-19 y se presentan algunas recomendaciones para prevenirla.

¿En qué se diferencian la pandemia de Covid-19 de otras pasadas? En el cada vez más omnipresente avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El confinamiento ocasionado por la pandemia ha propiciado que los individuos interactúen en mayor medida a través de las redes sociales y de otras plataformas digitales, encontrándose así con flujos masivos de información.

Lamentablemente, información de naturaleza fraudulenta ha logrado inmiscuirse dentro de estas magnas cargas de datos que se comparten diariamente, situación que representa una amenaza silenciosa para el combate de la actual pandemia. Este problema se está desarrollando a tal grado que diferentes organizaciones están reconociendo el brote de un nuevo problema: la “infodemia”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) define formalmente la infodemia como “una cantidad excesiva de información —en algunos casos correcta, en otros no— que dificulta que las personas encuentren fuentes confiables y orientación fidedigna cuando las necesitan” (citado en Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020, p. 2).

La OMS reconoce que la infodemia puede agravar la viralización de información falsa, en tanto dificulta la posibilidad de contar con fuentes verídicas e impide el establecimiento de un control de calidad sobre la información que se comparte (OPS, 2020).

La desinformación sobre la Covid-19 está siendo un problema común en diferentes naciones del mundo. Sorprendentemente, de acuerdo con Luis Ángel Hurtado (2020; citado en Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2020), México ocupa el segundo lugar entre los países con mayor generación de noticias falsas (tan sólo por debajo de Turquía).

En su estudio “Radiografía sobre la difusión de *fake news* en México”, Hurtado incluyó la aplicación de 1593 cuestionarios a una población de entre 14 y 95 años, conformada por individuos originarios de los 32 estados del país. Los resultados mostraron que 90% de los encuestados aseguró haber recibido noticias falsas sobre la Covid-19 por WhatsApp, 91% por Instagram, 89% a través de Twitter y 83% en YouTube.

Hurtado reiteró: “las cinco redes sociales más usadas por los mexicanos —siendo Facebook la faltante— se encuentran en un nivel alto de circulación y propagación de información falsa” (citado en UNAM, 2020, párr. 7). Las cifras son realmente desalentadoras y dejan claro que en

la sociedad mexicana existe un fuerte problema de desinformación cuyas causas deben ser identificadas y tratadas.

En realidad, son numerosos los factores que permiten explicar el éxito viral de la desinformación. Haya (2020) argumenta que uno de los motivos es que la información falsa aprovecha los sesgos cognitivos de las personas que hacen parecer a las noticias falsas más atractivas que las verdaderas y explica que este efecto se fundamenta en dos aspectos: el sesgo confirmatorio y el razonamiento motivado.

El sesgo confirmatorio hace referencia al reforzamiento de creencias previas cuando ante un individuo se presentan ideas nuevas. El razonamiento motivado es la práctica de buscar argumentos que necesariamente sustenten las creencias propias, en lugar de investigar las posibles contrapartes; es decir, las personas se dedican a investigar datos estrictamente apegados a sus ideas.

Baron y Crotoft (2017) identifican al uso de bots como otra causa de la viralización de información falsa. La práctica del “astroturfing” se ha vuelto muy popular últimamente y su objetivo es crear un falso movimiento popular. Con este propósito, se distribuyen estratégicamente ciertas noticias o información a una gran variedad de cuentas informáticas (como los bots y las cuentas “sockpuppet”), para dar la impresión de que varias fuentes están discutiendo la noticia en cuestión.

Esta praxis no sólo ayuda a difundir información falsa, sino que también asegura que se vea más popular frente a sus contrapartes argumentativas, provocando que las noticias falsas sean mucho más persistentes a pesar del “fact-checking” (verificación de hechos). Adicionalmente, Brady, Wills, Jost, Tucker y Van Bavel (2017) explican que el contenido de las redes sociales puede llegar a ser emocionalmente apelativo en términos morales, hecho que puede facilitar la viralización de información falsa.

La desinformación en el contexto de la pandemia puede traer serias consecuencias que obstaculicen las medidas sanitarias destinadas a evitar la propagación del SARS-CoV-2, el agente causal de la Covid-19. Tasnim, Hossain y Mazumder (2020) reconocen efectos como la ocultación de las prácticas higiénicas y la promoción de prácticas erróneas que pueden facilitar el esparcimiento

del virus y que, posiblemente, tengan futuras repercusiones físicas y psicológicas.

Además, mencionan que el problema de la desinformación minimiza la legitimidad de nuevos descubrimientos científicos sobre posibles curas o vacunas contra el virus y está creando un estigma social sobre la Covid-19, llevando a que los individuos cumplan en menor medida las medidas sanitarias y el aislamiento social.

Es importante reconocer cuán peligrosa puede resultar la información falsa durante la pandemia. Esto puede ser fácilmente identificable retomando algunas de las noticias falsas que originaron fuertes escándalos entre la población. En relación con México, la cantidad de datos fraudulentos que pueden mencionarse son inconmensurables. No obstante, el presente escrito se limitará a mencionar dos de los casos más controversiales que se viralizaron a nivel país.

Uno de ellos tiene que ver con la divulgación de que el dióxido de cloro puede ser empleado para el tratamiento de la Covid-19. En realidad, este caso no es nuevo; simplemente se hizo más famoso con el transcurrir de la pandemia. Desde hace algunos años, se ha promocionado el dióxido de cloro como una Solución Mineral Milagrosa (Ventas, 2015). Este producto oxidante es promovido como un medicamento eficaz para combatir una amplia gama de enfermedades: desde el VIH hasta el cáncer.

En la actualidad, el dióxido de cloro está adquiriendo tanta relevancia para muchos individuos que la Food and Drug Administration (FDA, 2020) se ha visto en la necesidad de aclarar que no existe evidencia científica actualizada sobre la eficacia de este químico contra la Covid-19 y que su uso puede representar un potencial peligro para los pacientes. De hecho, ya existen casos documentados de muertes por la ingesta de dióxido de cloro en otros países, por ejemplo, Argentina (Quibar, 2020).

Otra polémica muy famosa se relaciona con la teoría de que la colocación de antenas 5G se está llevando a cabo para esparcir el SARS-CoV-2, con el fin de contagiar deliberadamente a la población mundial (Shanapinda, 2020). La tecnología 5G está diseñada para trabajar con ondas milimétricas, que permiten una mayor densidad de información que puede ser transmitida a velocidades más altas. No obstante, esto requeriría que las antenas

estén instaladas muy cerca unas de otras, lo cual explicaría el temor de las personas ante estas nuevas radiofrecuencias.

Si bien hasta la fecha existe incertidumbre sobre los posibles efectos que esta tecnología pueda tener sobre la salud humana y se requieren más investigaciones al respecto (Simkó y Mattson, 2019), evidentemente es incapaz de inducir la Covid-19 en las personas. Esta teoría ha tenido tal impacto que en muchos países, como Reino Unido (Parveen y Waterson, 2020) y Bolivia (Linares, 2020), han estado quemando o destruyendo diferentes torres de telecomunicaciones (incluso si nada tienen que ver con la tecnología 5G).

Prepararse para evitar la desinformación es esencial, especialmente en estos tiempos de pandemia. McDougall, Brites, Couto y Lucas (2019) hablan del desarrollo de prácticas educativas en materia de alfabetización digital, de modo de lograr una resiliencia escéptica ante todas las fuentes de información que un individuo puede leer y, en consecuencia, generar una alfabetización crítica.

Por su parte, la OPS (2020) indica que los individuos pueden hacer frente a la desinformación mediante acciones tan sencillas como corroborar las fuentes de consulta, reconocer los datos científicos, no compartir información que no ha sido comprobada, denunciar posibles rumores perjudiciales, intercambiar información responsablemente o determinar si la información presentada en una fuente hace sentido.

Para finalizar, las personas deben reconocer la desinformación como un impedimento para hacer frente a la actual pandemia. Ante las exuberantes cantidades de información que pueden encontrarse en los medios digitales, es importante asumir una postura escéptica sobre aquello que se divulga con respecto a la Covid-19, especialmente en aquellas fuentes cuya veracidad parece incierta.

Seguir las recomendaciones de los expertos y de los organismos internacionales es la forma más sencilla en que los individuos pueden prepararse para evitar caer en la trampa de la desinformación. Como puede inferirse del presente trabajo, la información falsa y los bulos inducen comportamientos y pensamientos inapropiados en las personas; he ahí el problema de la desinformación en tiempos de Covid-19.

Referencias

Baron, S., y Crootoof, R. (2017). *Fighting Fake News: Workshop Report*. Yale Law School. Recuperado de: https://law.yale.edu/sites/default/files/area/center/isp/documents/fighting_fake_news_-_workshop_report.pdf

Brady, W. J., Wills, J. A., Jost, J. T., Tucker, J. A., y Van Bavel, J. J. (2017). Emotion shapes the diffusion of moralized content in social networks. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 114(28), 7313-7318. <https://doi.org/10.1073/pnas.1618923114>

Food and Drug Administration. (2020, abril 8). *Actualización del coronavirus (COVID-19): La FDA advierte a empresa que comercializa productos peligrosos de dióxido de cloro que afirman tratar o prevenir el COVID-19*. U.S. Food & Drug Administration. Recuperado de: <https://www.fda.gov/news-events/press-announcements/actualizacion-del-coronavirus-covid-19-la-fda-advierte-empresa-que-comercializa-productos-peligrosos>

Haya, P. (2020, septiembre 1). *¿Cómo se viralizan las noticias falsas? Algoritmos y bots sociales*. Instituto de Ingeniería del Conocimiento. Recuperado de: <https://www.iic.uam.es/innovacion/como-se-viralizan-noticias-falsas-algoritmos-bots-sociales/>

Linares, V. (2020, junio 16). Bolivia: destruyen antenas en tres poblados por creerlas transmisoras de Covid-19. *Radio Francia Internacional*. Recuperado de: <https://www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20200616-bolivia-destruyen-antenas-en-tres-poblados-por-creerlas-transmisoras-de-covid-19>

McDougall, J., Brites, M. J., Couto, M. J., y Lucas, C. (2019). Digital literacy, *fake news* and education / Alfabetización digital, *fake news* y educación. *Culture and Education*, 31(2), 203-212. <https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603632>

Organización Panamericana de la Salud (2020). *Entender la infodemia y la desinformación en la lucha contra la COVID-19*. IRIS-PAHO. Recuperado de: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52053/Factsheet-Infodemic_spa.pdf?sequence=14&isAllowed=y

El uso de la publicidad en redes sociales para las PyMES en el estado de Oaxaca

Autor: David López Ramírez

Licenciatura en Comunicación y Medios Digitales

Abstract

El acercamiento a redes sociales ha creado nuevos paradigmas en torno a la publicidad y la relación empresa-cliente. Una correcta estrategia de contenidos se traduce en éxito a bajo costo con herramientas cotidianas. Dichas herramientas pueden crear nuevas formas de comercialización dentro del estado de Oaxaca, aumentando la economía dentro del estado, en tanto se trata de un sector importante. Observar la forma en que las PyMES del estado aprovechan estas plataformas ayudará a mejorar la comunicación, tanto interna como externa.

Es absolutamente necesario revindicar la importancia de las redes sociales como canal de crecimiento de las PyMES, como también observar cómo y qué uso da a las redes sociales cada PyME. Ello permitirá entender este fenómeno no de forma general, sino de forma particular. Consideramos que las redes sociales son un fenómeno aún no explotado por las PyMES de Oaxaca.

Hoy en día, el fenómeno internet ha redefinido diversos conceptos en torno a la comunicación. Desde 1995, con el lanzamiento de la World Wide Web, los usuarios de internet han reclamado la necesidad de crear nuevas plataformas que potencien la participación entre iguales. Por dicho motivo se crearon las redes sociales. Éstas surgen “cuando se teje un entramado de enlaces que conectan a muchos individuos (nodos) bajo determinados temas afines o por el mero hecho de compartir” (De Salas, 2010).

Dicha conexión entre individuos generó “una dinámica comunicacional en donde cada usuario dejaba de ser un receptor de información, y se convertía en un co-creador. La personalización e inmediatez de contenidos, pasó a ser la nueva dinámica en el uso de Internet” (Castro, 2012). Por ello las empresas vieron ahí una oportunidad de

crear una relación con los consumidores. Muela Molina lo llama “la democratización del internet” (2008), que se resume en su acceso a todo tipo de anunciante, sin importar su tamaño.

Es importante recalcar que “el consumo por Internet se encuentra en erupción. Dos de cada tres internautas en el mundo compran en línea (*online*)” (Forbes, 2015). Cada día que pasa en este mundo globalizado orilla a los usuarios a consumir de una manera rápida y segura. En 2015, la firma de investigación digital GlobalWebIndex dio a conocer los países con mayor porcentaje de consumo en Internet, sobresaliendo China en primer lugar. América no aparece en los primeros puestos.

Es necesario analizar a detalle este estudio realizado en 2015, para abonar al siguiente (más actual) realizado en 2017 (Informe global 2017 E-commerce). Este último da cuenta de un mercado cada vez mejor y dispuesto a comprar por Internet, debido a la mejora de condiciones de envío y entrega. Este estudio reveló que Norteamérica ocupa el segundo lugar, registrando una media de 19 compras por persona, mientras que Latinoamérica registra 9.2 compras en línea por persona. Según una publicación de una página especializada en E-commerce:

El comercio electrónico es de los más demandados por todo el mundo, especialmente entre las generaciones más jóvenes. Es más, las previsiones van en aumento, se espera que aumente también la demanda de los productos más caros y de grandes dimensiones, pues las condiciones de envío y entrega son cada vez mejores. Como los smartphones proliferan en las regiones menos maduras en cuanto a comercio, la expansión global de la compra por Internet

frente a la compra en tiendas físicas continúa (2018).

Tras este aumento de consumo en Internet es necesario que las PyMES replanteen su público a través de las redes sociales. Para esto es necesaria la visión sobre los nuevos modelos de publicidad en redes sociales, en las cuales, según Estrella Martínez y Lourdes Sánchez:

Se ha avanzado de un discurso denotativo a un discurso simbólico, en donde este mismo simbolismo establece el valor diferencial del producto con respecto a otros similares. No se vende el artículo de forma directa, sino que se apela a significados concretos, universalmente conocidos y, por tanto, fácilmente identificables, que son los deseados por el receptor. Estos elementos simbólicos en venta son emociones asociadas al consumo del producto (2011, p. 470).

La publicidad en red “democratizó la publicidad” al introducir elementos fundamentales: segmentación, personalización, interactividad, y participación activa (Martínez y Sánchez, 2011). Esto permite a las marcas acercarse a sus clientes de una forma más personal a un costo muy bajo, remplazando a la publicidad clásica, que era exclusiva de grandes corporaciones.

La facilidad para la personalización y la interacción con el cliente crea ambientes amenos, que generan emociones. La personalización es una pieza clave para el crecimiento de las PyMES. Una comunicación personalizada permite que la marca pueda obtener mayor demanda al ofertar sus productos. Alcaide sostiene que:

No se puede crear una relación emocional con los clientes si no existe la correcta y adecuada comunicación. Esta realidad contrasta con una característica muy bien estudiada en la sociedad moderna: la escasa influencia que tienden a tener los medios de comunicación masivos en los comportamientos de los consumidores y usuarios, además de que dichos medios no son eficaces cuando se trata de crear un vínculo emocional duradero. Esto último sólo se logra mediante la comunicación directa y personalizada, uno-a-uno, entre la organización

y sus clientes (2009, p. 109).

Estudios recientes, realizados en 2017, han encontrado una fuerte influencia en medios como Facebook y Twitter. Un artículo publicado por Laura Moreno apunta que “los consumidores buscan información sobre un producto o servicio primero en las redes sociales en lugar de un periódico o un sitio web” (2017). Es importante tener en cuenta este tipo de comportamiento, ya que nos dice mucho de lo que sucede actualmente en Internet, al mismo tiempo que vislumbra posibilidades reales que pueden ser aplicadas en nuestro entorno actual: Oaxaca.

Los medios señalados poseen una característica común, que los hacen el canal idóneo para la interacción entre marca y usuarios. Esta característica común es la interactividad con los usuarios, que, en cierta forma, aumenta la comprensión de dichos consumidores. El elemento propuesto crea redes que transforman la interacción en torno a aquello a lo que se refiere la publicidad. Como ya se ha mencionado en el presente artículo, el atributo más importante que han tenido las redes sociales es el de romper paradigmas antes vistos en el campo de la publicidad.

Existen diferentes estudios, autores y especialistas en el tema que establecen que ambas redes están ayudando a los usuarios a tomar un rol más importante, una posición en la que su capacidad de información, decisión e influencia sobre las marcas y otros consumidores es mucho más relevante.

Hoy en día, las redes sociales son canales cruciales para mantener una comunicación con las personas que nos rodean. Por ello cada día adquieren mayor importancia en todos los ámbitos de la vida diaria. Pareciera que las redes sociales obligan a las personas a pertenecer y a ser parte de ellas. Por ello la autora citada plantea la necesidad de implementar estrategias para las empresas y marcas, elaborando un especial enfoque hacia redes como Twitter y Facebook.

En la actualidad, un mayor número de PyMES apuesta por la publicidad en redes sociales por los motivos antes mencionados. Es importante observar qué tipo de estrategias y herramientas están utilizando de forma eficaz las PyMES del estado de Oaxaca. Qué tipo de contenido potencial se crea para atraer y mantener la atención del público al que se dirige dicho contenido.

Es importante recalcar que las actividades terciarias realizadas en el estado de Oaxaca producen una aportación al PIB de 68.5%, siendo ésta la mayor actividad en el sector económico según el censo del INEGI de 2016. La aportación recae en servicios ofrecidos; por esto Oaxaca necesita reivindicar el uso de la promoción en redes sociales.

En Oaxaca existen 42000 PyMES que constituyen un fuerte factor en la economía del estado (NSS Oaxaca). Sin embargo, las deficientes estrategias de promoción atasca a una industria aún sin explotar por diversos factores: ocio, falta de conocimiento o poca inversión. El uso adecuado de estas nuevas plataformas acerca a estas 42000 empresas que esperan ser descubiertas a un bajo costo.

Se concluye que es necesario cambiar el paradigma de compraventa en el estado de Oaxaca, ya que las Mi PyMES representan 72% de las fuentes de empleo. Sin embargo, “de cada 100 empresas que se crean en Oaxaca, más de 80% cierra en cuatro años” (Universal Oaxaca, 2018), cifras alarmantes para un estado que depende de dichas PyMES.

Las PyMES deben apostar hoy por una mayor difusión en redes sociales, aprovechando la tecnología, tal como lo han hecho otros países. Proponer cambios estratégicos en la visión de las PyMES del estado posibilita un menor número de consecuencias negativas. Es un campo con posibilidades infinitas para mejorar socialmente la situación de los pequeños y medianos productores que hoy en día son la base de la economía en Oaxaca. Los compromisos con estos productores se transforman así en un ejercicio multidisciplinario, en el cual interviene de forma directa la comunicación.

Referencias

Alcaide Casado, J. C. (2010). *Fidelización de clientes*. ESIC. 109.

De Salas, N. M. I. (2010). La publicidad en las redes sociales: de lo invasivo a lo consentido. *Revista Icono* (14), 75-84. ISSN 1697-8293.

Forbes Staff (2015). Los 10 países que más compran por Internet. *Revista Forbes*. <https://bit.ly/2kVwLmm>

Marqueira, J. M., y Bruque, S. (2012). *Marketing 2.0. El nuevo marketing en la Web de las Redes Sociales*. Alfaomega.

Muela Molina, C. (2008). La publicidad en Internet: situación actual y tendencias en la comunicación con el consumidor. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 13(24): 183

Pérez, R. I, y Leyva, C., y Bustamante H. (2018). Uso e impacto de las redes sociales en las estrategias de marketing de las PyME's. *Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, (19). <https://bit.ly/2kVHDrf>

Redacción E-commerce (2018). Informe Global de consumo sobre E-commerce: cifras clave a nivel mundial. E-commerce-nation.es. <https://bit.ly/2m5ovQX>

Rodrigo. M. E., y Martín, S. L. (2011). Publicidad en Internet: Nuevas vinculaciones en las redes sociales. *Revista de Comunicación Vivat Académica* (117), 469-480. ISSN: 1575-2844

INEGI. (2016). Información Pymes. INEGI.com. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/economia/default.aspx?tema=me&>

Importancia de la enseñanza del español como lengua extranjera

Autor: José Ernesto Hernández Morales
Comunicación y Medios Digitales

Resumen

Palabras Clave: Nativa, Translanguajeo, *Lingua Franca*, ELE, hispanohablante, bilingüe.

El presente ensayo habla sobre la importancia de la enseñanza de idiomas, enfocándose en el español, la segunda lengua nativa más hablada en el mundo y posiblemente la *Lingua Franca* del futuro. También aborda brevemente las diferencias existentes entre algunas estrategias de enseñanza y la importancia del uso del translanguajeo en el aprendizaje del español como lengua extranjera (ELE). Finaliza reflexionando sobre la importancia del autoaprendizaje y el uso de herramientas por el estudiante para convertirse en una persona bilingüe, a quien sea posible entender las diferentes culturas de los países hispanohablantes del mundo.

Abstract:

En la época de la globalización, el idioma español está adquiriendo cada vez más importancia. A pesar de que el inglés sigue siendo la *Lingua Franca*, lentamente, el español se está convirtiendo en el idioma favorito que muchas personas buscan aprender como segunda o tercera lengua. Ello responde a que el español es la segunda lengua en cuanto a número de *nativo parlantes*, detrás del chino, con un estimado de 577 millones de hablantes. De ahí que no sea raro encontrar que existan alrededor de 21 millones de estudiantes de español en el mundo (Fernández, 2018). Se espera que el número de hablantes nativos y de extranjeros que aprendan el español como segunda lengua crezca exponencialmente.

Como se mencionó, a pesar de que es el segundo idioma más hablado, el español no es *Lingua Franca*. El hecho de que por ahora el inglés sea la lengua más importante en el mundo es consecuencia de la globalización. Por ende, no sorprende que el inglés se enseñe en todos los países de habla hispana, puesto que “el conocimiento de

una LE favorece el conocimiento de otras culturas” (D’Andrea, Garré, y Rodríguez, 2012, p.12). Es así que se constata un fuerte interés por aprender español, pues ofrece un abanico de posibles culturas con un mismo idioma a las que es posible acceder en términos de aprendizaje. Cabe señalar que “el interés por aprender español es especialmente intenso en los principales países anglófonos: Estados Unidos y el Reino Unido” (Fernández, 2018, p. 15). En los países anglosajones, el número de estudiantes de español ha crecido, como también lo ha hecho el número de hispanohablantes nativos; ahora, los angloparlantes se están preparando para ponerse en el lugar de los hispanohablantes.

De esta forma, el número de estudiantes de español como lengua extranjera (ELE) va en aumento. En diferentes países del mundo, por ejemplo, Estados Unidos, el número de individuos que estudia español “supera al número total de alumnos matriculados en cursos de otras lenguas” (Fernández, 2018, p. 15). Por lo que, considerando las cifras, sería conveniente implementar medidas pedagógicas destinadas al aprendizaje de ELE por extranjeros.

El aspecto fundamental de la enseñanza del español es la gramática, pues “aunque seamos hablantes nativos de una lengua, no tenemos en mente todas las posibilidades de combinación de las piezas léxicas y gramaticales de nuestra(s) lengua(s) materna(s)” (Gras, 2018, p. 2). En tal sentido, para un nativo, la gramática inherente a su idioma está implícita. Por lo que, el profesor debe conocer muy bien la gramática del español, para que, aunque no quiera profundizar en ella en sus clases, la presente de una forma amena, ya que es parte fundamental de la formación de un estudiante si quiere hablar correctamente y comunicarse con mayor eficiencia y eficacia. El

profesor debe crear estrategias que le permitan enseñar la gramática a los estudiantes de una forma digerible, dependiendo del nivel en que éstos se encuentren.

Por lo tanto, la educación de una persona de nuevo ingreso en comparación con la de alguien que ya posee conocimientos debe ser diferente. También es diferente la forma de enseñar a un niño que a un adulto. Al respecto, una investigación realizada entre profesores de español como lengua extranjera en el instituto Caro y Cuervo, en la ciudad de Bogotá, Colombia, sostiene:

hay que tener en cuenta la edad de los estudiantes, a los estudiantes adultos les gusta mucho la gramática, las explicaciones claras de uso, pero a los niños y jóvenes les gusta más deducir y los nombres y los conceptos son muy complicados para ellos, ellos quieren saber cómo usarlo mas no los conceptos (Villalba et al., 2017, p. 16).

La enseñanza del idioma y de su gramática llevan a un punto difícil al profesor.

¿Cómo debe enseñarse el español? Por un lado, están los niños, a quienes no es necesario explicar la gramática, sino darles ejemplos de cómo funciona el idioma a partir de cosas familiares que les servirán para acostumbrarse al idioma, como si fuera una lengua materna. Por otro lado, cuando los adultos comienzan su estudio del español, ya poseen técnicas de autoaprendizaje y de asimilación de su lengua materna; por lo que, una vez que se les explique la gramática del español, podrán comprender cómo funciona el idioma más rápido.

Así, la gramática es importante y, para aprenderla, es fundamental translanguajear. El uso del translanguajeo en la enseñanza de cualquier idioma como lengua extranjera es determinante para hacer al estudiante proficiente en el idioma. El uso del translanguajeo contribuye a mejorar la interacción entre estudiante y profesor. El translanguajeo: “se determina como el uso entre estructuras y sistemas lingüísticos que van más allá de la mera definición, porque era útil para crear un espacio social para hablantes multilingües en diferentes dimensiones como la personal, la histórica y la actitudinal” (Niño, 2018, p. 57).

Es decir, translanguajear en clase hará que las estructuras gramaticales se aprendan de una forma más amena, como también aprender a usar estructuras del idioma dependiendo de los

contextos y comparándolos con su contexto de origen.

Saber usar estructuras dentro de contextos supone optimizar el uso pragmático del idioma. Éste puede mejorar significativamente en programas de inmersión; sin embargo, puede ocurrir que un profesor que no translanguajea no instruya correctamente a sus alumnos en los contextos. En los ensayos realizados por Niño (2018) con cierta cantidad de estudiantes extranjeros, se constató que uno de los profesores hablaba muchas lenguas, lo que mostró ser uno de los principales recursos para el aprendizaje-enseñanza del español, porque permitió al profesor explicar fácilmente, haciendo énfasis en las lenguas de origen de los estudiantes extranjeros. Así, “la posesión de un sistema lingüístico permite suponer que el estudiante establecerá comparaciones” (Ussa, 2011, p. 114). Como resultado de ello, el profesor sabrá las similitudes y diferencias entre los idiomas que habla, además tendrá mejores recursos para explicar estructuras propias del español.

En otras palabras, hay mayor entendimiento entre profesor y estudiante cuando se hace uso de otros idiomas, no solo empleando el idioma de instrucción, pues, “technically, in the acquisition of L3, the speaker could mix up all the languages he knows” (Salvatore, 2018, p. 4). En este sentido, el uso de otra lengua, por ejemplo, el inglés, para aprender el español como L3, permite que el estudiante pueda comparar las estructuras combinando los idiomas que sabe. Entonces, es posible translanguajear entre todos los idiomas conocidos por estudiante y profesor (Niño, 2018). El cambio de un idioma a otro durante la clase posibilitará la mejora en el uso de ambos y también, un mayor entendimiento del español para asimilar su gramática.

Como ocurre con la enseñanza de cualquier lengua extranjera, la gramática debería enseñarse desde el principio de forma implícita, para después profundizar en conceptos, en cuanto el estudiante sea capaz de entender el metalenguaje. Para poder hacerlo, el profesor debe dominar la gramática y enseñar el buen uso del idioma al estudiante. Aprender un idioma no es sólo aprender reglas, sino también “la importancia de entrar en contacto con muestras de lenguas reales y de utilizar en contextos auténticos” (Villalba et al., 2017, p. 13). Ello permitirá que el estudiante desarrolle

habilidades comunicativas orales y escritas en español o en cualquier idioma.

Por eso, los profesores deben mantener el interés del estudiante a partir de la aplicación de diferentes métodos que hagan interesante el idioma, sobre todo al principio, cuando puede ser tedioso: “es importante la manera en que la gramática se presenta, debe enseñarse la funcionalidad, no sólo una cantidad de reglas” (Villalba et al., 2017, p. 15). Es cierto, al saber la funcionalidad del lenguaje tal vez no sea estrictamente necesario presentar la gramática de forma tradicional. Asimismo, los estudiantes podrían buscar por ellos mismos las reglas gramaticales, si tienen suerte, explicadas en su lengua materna de una forma fácil de digerir.

Otro aspecto fundamental en la enseñanza del español se vincula al hecho de usar diversos métodos de enseñanza. El uso de materiales tradicionales, como son los ejercicios de tipo *drill*, en los que el estudiante debe completar con la palabra correcta, son un poco anticuados. Los extranjeros prefieren realizar ejercicios en los que la gramática esté implícita; entonces, en vez de rellenar un papel con palabras, el estudiante puede entender el significado de canciones o el lenguaje común, así como expresiones que aparecen en los diálogos de películas o series, e identificar las reglas gramaticales del español. Sin embargo, es importante tener siempre en cuenta al estudiante, ya que “las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes se relacionan con las estrategias empleadas en la solución de problemas o con las preferencias dadas a sus sentidos en la adquisición del conocimiento” (Ussa, 2011, p. 115). En tanto cada persona es diferente, también el aprendizaje será diferente en cada caso.

En este sentido, han surgido diferentes materiales de enseñanza, por ejemplo, las aplicaciones móviles de enseñanza de idiomas. A partir de su investigación, Martos Eliche (2018) argumenta por qué las aplicaciones y los cursos en línea aumentan su popularidad: los estudiantes pueden aprender desde cualquier parte y en el tiempo que quieran, no rigiéndose por los horarios y las locaciones de las instituciones. Con un poco de tiempo, internet y dedicación, el estudiante puede aprender vocabulario jugando con la aplicación y reglas gramaticales resolviendo ejercicios que le llevarán cinco minutos. La inconveniencia de este tipo de aplicaciones es que algunos materiales

no han sido revisados por expertos en español y pueden existir errores. Sin embargo, para jugar y aprender el español constituyen una buena herramienta. Del estudiante dependerá el tipo de aplicación o materiales didácticos que faciliten su aprendizaje.

El autoaprendizaje es una muy buena opción, pero siempre debe haber una retroalimentación que permita constatar si lo aprendido es correcto. Es decir, los estudiantes podrán entender mejor en qué están mal. Ferreira Cabrera (2017) afirma que los estudiantes con más conocimiento del idioma pueden retener la información después de alguna corrección, lo que contribuye a su aprendizaje y al uso correcto del español. Por lo que siempre será importante la retroalimentación en torno a aquellos temas que presenten dificultades al estudiante o en los cuales cometa errores, ya sea al escribir o al hablar.

El aprendizaje de español como lengua extranjera no sólo ayuda a mejorar el área cognitiva del cerebro; aunado a ello, como sucede con el aprendizaje de cualquier lengua extranjera, “las barreras entre los países se desdibujan y se puede acceder al resto del mundo en un abrir y cerrar de ojos, o, mejor aún, con el clic de un mouse” (D’ Andrea et al., 2012, p. 11), para entender y entendernos culturalmente.

Por último, ser bilingüe ayudará a las personas a eliminar la inseguridad y a sentirse bien en presencia de un extranjero. Podrán comunicarse y comprender qué sucede en su contexto. De igual forma, la enseñanza del español aplicando nuevas estrategias de aprendizaje permitirá que los extranjeros sean capaces de entender qué sucede en los países hispanohablantes y entablen relaciones que pueden beneficiar a la comunidad mundial.

Referencias

D’Andrea, M., Garré, A., Rodríguez, M. (2012). Una lengua extranjera, ¿sólo una herramienta para la comunicación? *Invenio*, 15(28), 11-17. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87724141002>

Fernández, D. (2018). *El español: una lengua viva*. Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2018.pdf

Ferreira Cabrera, A. (2017). El efecto del *Feedback* correctivo para mejorar la destreza escrita en el ELE. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 19(1), 37-50. <http://www.redalyc.org/pdf/3057/305749845004.pdf>

Gras, P. (2018). Mas allá de las gramáticas y los diccionarios, los corpus como herramienta en la enseñanza/aprendizaje de las lenguas marco ELE. *Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera* (26), 1-5. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92155180009>

Martos Eliche, G. (2018). Análisis y evolución del Aula Virtual de Español (AVE), según creencias de su profesorado. *Revista de didáctica español lengua extranjera* (26).

Niño, J. B. (2018). Los estudiantes extranjeros y su proceso de aprendizaje del español en Colombia: primeros indicios del translanguajeo. *Alfa: Revista de Lingüística*, 53-73. <https://dx.doi.org/10.1590/1981-5794-1804-3>

Salvatore, M. (2018). A first recognition of the acquisition of articles in Spanish L3 by Italian students with English L2 marcoELE. *Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 26. <http://redalyc.org/articulo.oa?id=92155180005>

Ussa Álvares, M. (2011,). Aprendizaje de lenguas extranjeras y su relación con el contexto. *Cuadernos de Lingüística Hispánica* (17), 107-116. http://www.redalyc.org/pdf/3222/Resumenes/Resumen_322227523009_1.pdf

Villalba Martínez, F., Hincapié Moreno, D., y Molina Morales, G. (2017, julio 24). Las creencias de partida del profesorado en formación en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) sobre la gramática. *Actualidades investigativas en educación*, 17(3), 1-19. <https://doi.org/10.15517/aie.v17i3.30154>

Las tecnologías modernas como principal factor de sustento de la constante decadencia de la educación

Autor: Héctor Pablo Cortés López

Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones

Resumen

El concepto de tecnología educativa ha cobrado fuerza en los últimos años. Sin embargo, la educación en México no está en su mejor momento, lo que hace necesario analizar algunos aspectos antes de implementar una nueva tecnología de este tipo, ya que su uso inapropiado puede, incluso, empeorar la situación experimentada a nivel educativo. Partiendo de que el proceso de educación debe desarrollarse de manera natural entre un docente y un alumno, es importante establecer los límites dentro de los cuales puede intervenir la tecnología.

En la actualidad, el uso de la tecnología se ha normalizado casi para cualquier tarea, lo cual puede tener efectos graves en la calidad humana de una persona. Al perder contacto con sus semejantes, ésta se ve afectada, pudiendo llegar a olvidar los valores morales que nos hacen humanos y a dejar de lado su capacidad racional.

Actualmente, la tecnología moderna es muy bien recibida. Sin embargo, es necesario enfocar el interés que promueve en algo productivo como es la educación. En la actualidad, ésta muestra una deficiencia importante en México; problemática que puede observarse en las actitudes que adoptan las personas en su entorno social. Entre las principales razones por las que la educación ha experimentado una deformación en las nuevas generaciones se encuentra el mal uso de la tecnología. A pesar de ello, esa tecnología sigue siendo de gran ayuda; lo negativo radica en las actitudes desarrolladas a partir de su uso.

Así como somos conscientes de la importancia de la tecnología, no debemos olvidar que ésta no fue hecha para sustituir al ser humano; simplemente es una herramienta de apoyo. En ocasiones utilizamos la tecnología para realizar

una tarea relativamente sencilla e ignoramos la capacidad de razonar que poseemos y nos hace humanos. Un ejemplo de esta triste realidad se presenta cuando alguien decide resolver una suma sencilla con una calculadora, lo que no es raro ver en situaciones de la vida diaria.

En su edición del Tricentenario, la Real Academia Española (RAE) define la educación como la “acción de desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.”.

La educación depende de la capacidad de enseñanza del docente y de la capacidad de aprendizaje del alumno, ya sea en una institución educativa o en el hogar con su familia, en el que una persona mayor, generalmente los padres, toma el papel de docente. Dado que se trata de seres humanos, los involucrados en el proceso educativo pueden cometer equivocaciones, transmitiendo en ocasiones un mensaje erróneo. Tratándose de valores, la calidad de enseñanza es aún más demandante, ya que además de conocer su existencia es fundamental que éstos se pongan en práctica.

Quien recibe instrucción espera siempre que el profesor cuente con habilidades teórico-prácticas, siendo así, de vital importancia que quién se atreva a enseñar tenga pleno conocimiento de la utilidad en el mundo real de lo enseñado.

Como señalan Menesses y Valdez (2012) “La persona (profesor o profesora) que tiene la intención de educar, ha de contar con excelentes dotes, cualidades y características propias del hombre virtuoso y con una vocación propia para el servicio de la educación” (p. 110).

El ser humano posee cualidades muy importantes, por ejemplo, su razonamiento, su facilidad de interacción, su capacidad de adaptabilidad, y la más importante, su calidad humana, la cual consiste en “tener principios sólidos”, además de “tener valores como la generosidad, la lealtad, la alegría, el optimismo y sobre todo saber dar a los demás” (Dow, 2014, párr. 1); también poseer el valor de la tolerancia, de no juzgar a los demás y ser empáticos. Con el pasar de los años, todas estas características, lamentablemente, se han ido perdiendo.

Cuando se opta por vivir dentro del mundo digital, las cualidades humanas se pierden; muchas personas encuentran en el mundo digital una especie de refugio, lo que las hace sentirse protegidas de las adversidades del mundo real; allí desahogan sus impulsos, experimentan sin miedo ser una nueva persona, expresan sus ideas sin límites, etc. Todas esas acciones llevan consigo una mala actitud, que es adoptada por la persona. Entre esas malas actitudes figuran el sentirse superior, ser perfeccionista, castigarse por cometer errores, dejar nuestras decisiones en manos ajenas, desarrollar obsesiones, ser pesimista, envidiar, ser irrespetuoso, no ser agradecido.

Al disminuir el contacto humano, nos convertimos en seres con malas actitudes, sin valores y tal vez con conocimientos, pero eso no define a una buena persona, sino la manera en que ésta aplica esos conocimientos. He ahí la importancia de tener una buena educación. Y es que la educación no sólo está presente en la convivencia social, sino también en la manera en que percibimos el mundo, lo que incluye desde cómo tratamos a las personas ajenas a nosotros, hasta el cuidado que tenemos con el medio ambiente.

No hace falta más que dar un paseo por la ciudad al aire libre para apreciar que existe un problema de falta de educación en la sociedad. Hay ruido innecesario, gritos e insultos; contaminación, indiferencia, ignorancia, entre otras cosas. Si bien algunas actitudes se obtienen manejando erróneamente la tecnología, otras provienen de la educación recibida en casa. Existen personas que nunca fueron bien educadas y que, en su ignorancia, creen que su propósito obligatorio en la vida es procrear; por lo que tienen hijos y, en los primeros años (que son los más importantes), los

educan en la forma que ellos creen conveniente, que en realidad casi nunca lo es.

Las actitudes que un padre pueda tener son heredadas a sus siguientes generaciones gracias a la convivencia familiar, pero si estas actitudes son negativas, la cantidad de personas con mala educación aumenta, dando lugar a una especie de plaga. Sin embargo, ésta puede erradicarse con la ayuda de las personas dentro de la misma sociedad que, en cambio, tienen una buena educación. Aquí entraría una característica importante del ser humano, hacer comunidad, asociarse con los semejantes para cumplir un objetivo en común. En el ejemplo anterior, el objetivo en común sería mejorar la sociedad en la cual todos viven y se desarrollan.

La Universidad La Salle Oaxaca contempla el tema de hacer comunidad y mejorar constantemente la sociedad en su misión, la cual dice textualmente: Fe, fraternidad y servicio.

Inspirada en la herencia Lasallista, la misión de la Universidad La Salle Oaxaca es contribuir a la formación de la persona fundamentada en su desarrollo armónico y compromiso solidario, con el fin de coadyuvar en la construcción de una sociedad más digna e incluyente.

La tecnología es todo el conjunto de conocimientos aplicados para solucionar algún problema. En el presente ensayo se tomará el término tecnología para referirse específicamente a los dispositivos electrónicos portátiles y a sistemas computacionales.

En la educación, la tecnología supone un gran beneficio, ya que a diferencia de un docente da lugar a menos errores, pero debe ocuparse de manera correcta. Como ya se mencionó, la tecnología no llegó para sustituir al ser humano, sino que es una herramienta que le permite resolver los problemas que surjan. Ahora, ¿cómo usar la tecnología para reducir errores en la enseñanza sin sustituir a los docentes? Desarrollando métodos de enseñanza dinámicos, que permitan disminuir la carga de información y mostrar los datos de una manera más gráfica, que es como actualmente estamos acostumbrados a percibir y entender las cosas.

“Las nuevas tecnologías han surgido fuera de un contexto educativo, ya luego se reconoce su incorporación a éste” (Hernández, 2017, p. 330). Ciertamente se ha podido adaptar la modernidad

tecnológica, surgida inicialmente como medio de entretenimiento, al entorno educativo. Como menciona Hernández (2017), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) “han logrado convertirse en instrumentos educativos, capaces de mejorar la calidad educativa del estudiante, revolucionando la forma en que se obtiene, se maneja y se interpreta la información” (p. 329).

A pesar de que la tecnología constituye un gran soporte en el proceso de aprendizaje, las escuelas que la implementan aún no han logrado generar aprendizajes significativos en un cien por ciento; ello se debe a que el docente sigue sin encontrar la mejor manera de combinarse con la tecnología para producir un impacto en los alumnos. Estando conscientes de que la tecnología avanza rápidamente y de que, si no logra ser adaptada adecuadamente al campo educativo conservando la calidad humana de los aprendices, puede tomar otro camino no tan favorable para las últimas generaciones, es comprensible la necesidad de mejorar el uso de la tecnología.

Se entiende que la educación es sumamente importante a lo largo de nuestra vida, pero ésta depende, a su vez, de la capacidad de enseñanza y de aprendizaje que posean educadores y aprendices respectivamente. La tecnología desarrollada actualmente puede y debe fungir como valiosa herramienta a lo largo de todo el proceso, para dar lugar a un resultado fructífero, logrando el cambio tan deseado que trae las mejoras necesarias en los factores más deficientes de la sociedad, irónicamente, los más importantes.

Sin embargo, esta posible solución trae consigo ciertas complicaciones; no se puede hacer absolutamente todo con tecnología, el ser humano pasaría a ser obsoleto si inutiliza sus capacidades; por lo que, los principales retos que implica implementar una nueva tecnología educativa tienen que ver con mantenerla siempre como una herramienta de apoyo, con estimular las habilidades de pensamiento de los alumnos, generar un aprendizaje significativo y no perder la naturaleza humana del proceso de aprendizaje. En esta era moderna, muchos recursos de la enseñanza dejan de ser eficaces, por lo que es necesario utilizar las nuevas opciones que se presentan para agilizar el proceso educativo.

Referencias

Dow, M. (s.f.). ¿Qué es la calidad humana? | debate.com. Recuperado 12 de noviembre de 2019, de <https://www.debate.com.mx/opinion/Que-es-la-calidad-humana-20140425-0180.html>

Hernández, R. M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: retos y Perspectivas. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 325-347 <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149>

Menesses, P., y Valdez, L. (2012). Un estudio etnográfico sobre calidad humana, profesional, valores y proyecto de vida de los docentes de formación. *Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 5(5), 108-116.

RAE - ASALE (s.f.). Educar - Diccionario de la lengua española. Recuperado 12 de noviembre de 2019 de https://dle.rae.es/educar?m=30_2

Retamoso Rodríguez, G. (2007). Educación y Sociedad. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 7(12). [Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100220305012>

Arquitectura autónoma

Autor: Christian Alan Hernández Altamirano
Licenciatura en Arquitectura

Resumen

Dados sus atributos para brindar confort, sustentabilidad y eficiencia energética, la domótica cobra cada vez más impacto en la construcción; a pesar de ello, al proyectar, pocos constructores contemplan la domótica.

Actualmente, el desarrollo tecnológico ha hecho realidad la posibilidad de controlar nuestros hogares desde la palma de la mano. Gracias a este desarrollo tecnológico, en la arquitectura se ha implementado una nueva tecnología, la domótica; inicialmente, ésta constituyó una respuesta al acelerado incremento de nuestro ritmo de vida. Hoy en día, nuestra vida se encuentra inmersa en múltiples sistemas tecnológicos.

La palabra “domótica” proviene de *domus*, del latín “casa”, y de tica, automática, “que se gobierna a sí mismo”, en griego. Como su etimología lo indica, permite gestionar distintos aspectos del hogar de manera inteligente, incrementando el confort para una mejor habitabilidad y pudiendo lograr un ahorro energético a largo plazo. Integrada al diseño del espacio, la domótica enriquece enormemente el proyecto arquitectónico.

Sus antecedentes son algo confusos y podría decirse que imprecisos. Ha tenido “un proceso evolutivo que comenzó con las redes de control de los edificios inteligentes y se ha ido adaptando a las necesidades propias de la vivienda” (Yáñez, 2010, p. 3). Pueden identificarse algunos eventos que marcan su inicio: en 1968, la compañía Intel creó el microprocesador, componente vital para funciones de control digital. Aunado a ello, en la década de los setenta, época en la que tuvo lugar la crisis energética, la población mundial se vio obligada a reducir el consumo de energía. En Estados Unidos, que estaba determinado a encontrar una solución, en 1978 se inventó el sistema integrado de aplicaciones electromecánicas, conocido como Sistema X-10, el primer sistema domótico.

Actualmente existen varios sistemas domóticos:

EIB, HOMEAPI, LONWORKS, JINI, UNPN, TCP/IP e incluso el X-10 sigue vigente a la a fecha. De manera inicial, sólo se aplicó en lugares de elevado consumo energético, como hospitales, industria y hoteles. Europa y Asia fueron los primeros lugares en que se implementó, principalmente en hogares. Más tarde, debido a los beneficios que aporta en la reducción de los costos de construcción, la domótica se incorporó a la construcción civil.

En el hogar, la domótica opera como una especie de sistema nervioso, ya sea por medio de una infraestructura de cables o inalámbrica, para obtener un mejor aprovechamiento del espacio, y sensores. Los sensores son el elemento más importante en un hogar domótico, pues procesan la información necesaria para la gestión del hogar; en conjunto, logran comunicarse de manera armoniosa con nosotros, ajustando los aspectos de acuerdo con nuestros gustos y necesidades.

“Los seres humanos recibimos información de nuestro entorno a través de los sentidos, y esa información nos sirve para adaptarnos a él, el edificio puede captar la información que recibe de su alrededor a través de los sensores” (Herrera, 2005, pp. 47-53). Gracias a la información recopilada por el propio edificio, puede adaptarse al ambiente por sí mismo. No obstante, los constructores no consideran la domótica al proyectar, pues no saben cómo funciona o desconocen las implicaciones que conlleva aplicarla a un edificio.

El hogar domótico ofrece ventajas inalcanzables para un hogar convencional, debido a los diversos aspectos que abarca: seguridad, comodidad, confort, ahorro energético y protección del medio ambiente. Cabe señalar que comodidad y confort no es lo mismo; comodidad hace alusión a un objeto o elemento fácil de usar, mientras que confortable se refiere más bien a causar o provocar satisfacción.

De los cinco aspectos mencionados, tres

pueden considerarse como beneficios principales: confort, seguridad y ahorro energético ido agregando a sus nuevos productos IA (inteligencia artificial), mediante microprocesadores. Así, han logrado incrementar las funciones realizadas por cada aparato, para cumplir con las nuevas demandas del usuario.

Para causar sensación de confort y comodidad en el hogar, de forma remota se puede prender/apagar e incluso controlar la intensidad de la luz, controlar el volumen de la música, acceder a nuestros hogares sin necesidad de una llave, regar el jardín, controlar la temperatura del agua, e incluso, en el caso de ciertos refrigeradores, saber qué contenido tiene y qué se necesita comprar, entre muchas otras actividades; esto permite aprovechar mejor los recursos naturales.

Trabajando con un sistema de monitorización de consumos, podremos revisar el consumo energético del hogar, generando un ahorro energético mediante el uso de energías renovables (solar, viento), zonificando de manera eficiente la climatización artificial y gestionando horarios para la carga eléctrica de aparatos no prioritarios. En cuanto a seguridad, se trata de una red encargada de proteger al usuario y sus bienes materiales; dicha red incluye detectores de humo, de gas e incluso de fugas de agua; luz con sensor para simular la presencia del usuario dentro del hogar, cámaras de vigilancia y alarmas contra robo que notifican a las autoridades en cuanto son activadas.

Estas funciones de la domótica aportan información necesaria para modificar los hábitos e incrementar el ahorro y la eficiencia, permitiendo reducir el costo de la factura energética, al tiempo que se gana en confort y seguridad. “La casa inteligente es una integración de soluciones para el hogar, está compuesta de muchos productos que el usuario final puede utilizarlo para el beneficio de su día a día y darse cuenta que la tecnología no está tan lejos, sino que ya forma parte de la realidad” (Morales, 2011, p. 40).

Los hogares domóticos pueden clasificarse en dos divisiones, considerando los sistemas domóticos antes mencionados. El primero, la “arquitectura centralizada”, en la que la estructura de ubicación de dispositivos es en forma de estrella, lo que da cuenta de que todos los dispositivos están conectados a un elemento de control. La

segunda es la “arquitectura distribuida”; en este caso, la estructura del sistema de control no está conectada a un elemento de control, sino distribuida por módulos de sensores. Ambos sistemas poseen ventajas y desventajas; lo ideal para saber qué arquitectura usar es definir el tipo de funcionamiento que se desea dentro del hogar.

Toda esta información lleva a plantearse diversas preguntas. ¿Cómo construir de manera domótica? ¿Acaso existe una normativa o reglamento para su uso en la construcción? Estas incógnitas, por supuesto, tienen respuesta. A pesar de que la domótica es relativamente nueva, ya se han elaborado normas de seguridad o parámetros. En cada ámbito hay un organismo que se encarga de regular, normalizar y certificar lo inherente a dicho ámbito. La domótica no es la excepción, una de sus características es que tiene un compromiso con la sociedad en aras de mitigar el cambio climático.

Para tener un mejor entendimiento de los conceptos básicos de la normativa, es importante saber, primero, qué es una norma y qué es una norma técnica. En el primer caso, “una norma es una Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas”, mientras que, en el segundo, “Una norma técnica es un documento escrito, aprobado por un organismo normalizador reconocido” (García, Morón, Peccis y Rodríguez, 2015, p. 49). El fin de la norma técnica es determinar los parámetros que cualquier producto o servicio debe cumplir para que su uso sea aprobado.

Las normas encargadas de estos parámetros de calidad tienen aplicación territorial, identificándose tres rangos de alcance: la norma técnica internacional, por ejemplo, las normas ISO; la norma técnica americana, ASTM, y la norma técnica nacional, que en el caso de México son las normas NOM. En la normativa de nuestro país no se considera aún un apartado especializado en domótica, por lo que las normas vigentes y que deben ser tomadas en cuenta son las internacionales: la Organización Internacional de Normalización ISO (por sus siglas en inglés), la Comisión Electrotécnica internacional IEC (por sus siglas en inglés) y la Unión Intercontinental de Telecomunicaciones ITU (por sus siglas en inglés).

Las organizaciones señaladas indican los principales aspectos a tener en cuenta para la implementación de la domótica, específicamente el apartado UNE-EN ISO 16484-1:2011 Sistemas

de automatización y control de edificios (BACS), Parte 1: Especificación e implantación del proyecto (ISO 16484-1:2010). Como ya sabemos, se trata de una norma internacional válida en nuestro país, donde no existe un apartado jurídico para la domótica. El apartado detalla lo indispensable para llevar a cabo un proyecto domótico: diseño (determinación de los requisitos del proyecto y elaboración de los documentos de diseño, incluidas las especificaciones técnicas); ingeniería (diseño funcional detallado y del *hardware*); instalación (instalación y puesta en marcha del BACS); finalización (entrega, aceptación y terminación del proyecto). Estos detalles, en conjunto con las directivas enfocadas en la seguridad, indican cómo normalizar lo referido a elementos eléctricos, cómo normalizar la compatibilidad electromagnética entre aparatos y redes.

Toda esta información puede llegar a ser muy abrumadora por su extenso contenido; la normativa siempre lo es, pero gracias al nivel de detalle que contiene puede lograrse una adaptación que contribuye y beneficia a los usuarios de hogares domóticos; su objetivo es brindar garantías y condiciones estándares para una mayor seguridad, accesibilidad, además de ahorro y eficacia energética.

Para concluir, me atrevería a decir que, en el desarrollo tecnológico actual, se han vuelto realidad lo que sólo parecían maravillosos sueños futuristas de ciencia ficción, alimentados por novelas y películas que dejaban volar nuestra imaginación y se veían muy lejanos. Hoy día son más cercanos que nunca.

Definitivamente, la domótica ha hecho tangibles estas visiones futuristas; adaptando nuestros hogares de acuerdo con nuestros gustos y preferencias, busca mejorar nuestra calidad de vida en sus diversas áreas. Tal ha sido su impacto que mundialmente se ha normado el uso de esta tecnología. En nuestro país pocos constructores la consideran en sus proyectos. Es necesario plantear estas alternativas de cambio tecnológico para generar mecanismos de retroalimentación que permitan relacionar la producción del conocimiento con las demandas del mismo. El camino hacia el progreso es largo y en un país como el nuestro, con múltiples problemas, lo parece aún más, pero tengo fe en su gente; como habitantes del mismo entorno trabajemos juntos para que

esta tecnología de desarrollo se implemente en los hogares e inclusive a escala urbanística, para construir ciudades inteligentes, una arquitectura autónoma.

Referencias

García, A., Morón, C., Peccis, N., Rodríguez, Y. J. (2015, septiembre). Normativa domótica en edificaciones. *Anales de Edificación*, 1(2), 48-53

Herrera Quintero, L. F. (2005, agosto 25). Viviendas inteligentes (Domótica). *Ingeniería e Investigación* [en línea]. [Fecha de consulta: 31 de octubre de 2018]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64325207>> ISSN 0120-5609

Morales, G. (2011, abril 1). La domótica como herramienta para un mejor confort, seguridad y ahorro energético. *Ciencia e Ingeniería* [en línea]. [Fecha de consulta: noviembre de 2018]. ISSN 1316-7081. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=507550790007>

Morón Fernández, C. (2016), Aprendizaje de la Domótica basado en prácticas experimentales y problemas. *Opción* [en línea]. [Fecha de consulta: 6 de noviembre de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048902058>> ISSN 1012-1587

Yáñez Collado, I. (2010, mayo 30). La domótica un bien para todos. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*. [Fecha de consulta: 31 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_30/ISABEL_YANEZ_1.pdf> ISSN 1988-6047

La importancia de regular la interacción de los niños con las redes sociales para su seguridad

**Autores: Méndez Ramírez, Gilberto Antonio
Maldonado Ortega, Luis Fernando**
Ingeniería de Software y Sistemas Computacionales

Resumen

El hombre es un ser sociable por naturaleza. Querer encajar en un grupo social es una necesidad que se presenta no sólo en los adultos, sino también en los niños. Este sentimiento, aunado a los avances tecnológicos que facilitan el acceso a internet de los infantes, los lleva a crear un perfil en las redes sociales. Sin embargo, al hacerlo los niños se exponen a una amplia gama de peligros, los cuales pueden generar devastadoras consecuencias para ellos; por ende, es necesario hacer un repaso de los mismos a fin de generar nuevas formas de regular la interacción de los infantes con las diferentes redes sociales, en pro de su seguridad.

Según una encuesta realizada por el INEGI en 2020, 9.1 millones de niños de entre 6 a 11 años de edad posee acceso a internet. De éstos, 89% lo utiliza para acceder a redes sociales, lo que da cuenta de la gran relevancia que tienen las mismas en la vida de los niños.

Las redes sociales son una herramienta que facilita la interacción con otras personas. Sin embargo, éstas no están exentas de generar consecuencias negativas para quienes las usan, en especial cuando de niños se trata. Por ende, es necesario analizar la amplia gama de peligros a los que éstos pueden enfrentarse cuando hacen uso de las redes sociales, a fin de generar estrategias efectivas de regulación.

Según Aristóteles “El hombre es un ser social por naturaleza” (384-322, a. C.). Por ello no es raro que desde temprana edad un niño sienta el deseo de abrir su propia red social. Las redes sociales establecen una edad mínima para hacer uso de ellas. Facebook, por ejemplo, establece que necesitas ser mayor de 13 años para poder hacer

uso de la misma. Sin embargo, esto no parece regular el flujo de infantes en la aplicación.

Como vemos, las empresas no ponen especial empeño en moderar la interacción de los niños con el mundo del internet. ¿Esto indica que no hay mayor problema en que un menor haga uso libre y sin restricciones de las redes sociales? No, pues las amenazas siguen estando presentes; esto sólo demuestra el poco interés que existe en mantener la seguridad de los niños.

Aplicaciones más usadas por los niños

“México es el tercer país de América Latina donde hay más niños usuarios de Facebook e Instagram” (Ramos, 2020, párr. 8). Existe una gran variedad de plataformas, aplicaciones y redes sociales en las cuales todo tipo de personas pueden interactuar entre sí; una gran cantidad de niños y niñas las utilizan. Entre las aplicaciones más usadas y que, a la vez, registran más casos de cualquier tipo de abuso figuran Instagram, Facebook, YouTube, TikTok, WhatsApp, Discord, entre muchas otras (Escortell, 2021).

Pese a que ciertas aplicaciones y redes sociales cuentan con un control parental, los niños y niñas pueden burlarlo creando una cuenta con una edad falsa. “En el país los infantes están creando perfiles en este tipo de plataformas a los 9.6 años en promedio” (Kaspersky, 2020, párr. 1). Como vemos, las redes sociales ya forman parte de la vida cotidiana de los niños.

Peligros y consecuencias a que están expuestos los niños al usar una red social sin una regulación externa

Cuando un infante entra al mundo de las redes

sociales y tiene poco o nulo conocimiento de los peligros que acarrea navegar sin restricciones, puede encontrarse con situaciones que ponen en riesgo su integridad física y mental. Tal es el caso del *grooming*, definido por UNICEF como “la acción deliberada de un adulto de acosar sexualmente a un niño o niña mediante el uso de Internet. Siempre es un adulto quien ejerce el *grooming*” (UNICEF, 2014, p. 2).

López y Müller señalan que en el *grooming* se identifican tres etapas: contacto en la red, vínculo afectivo y tácticas sexuales (2019, p. 60). Todo este proceso tiene como fin manipular a los niños para que éstos cedan a ciertas peticiones, las cuales son enfocadas hacia un ámbito erótico. Una vez que el agresor consigue lo que quiere, puede extorsionar al niño usando el contenido enviado por éste como amenaza (UNICEF, 2014, p. 1).

Otro peligro al que los niños pueden estar expuestos cuando no se regula de manera adecuada lo que hacen en las redes sociales, es el ciberacoso. El ciberacoso “es el uso de los medios telemáticos, como internet, telefonía móvil, video juegos online, que tienen como fin ejercer un acoso psicológico” (Martínez Rodríguez, 2017, p. 87). Éste puede ser efectuado por una persona mayor hacia un menor o hacia dos o más infantes.

Las consecuencias que puede generar el ciberacoso no sólo tienen que ver con al aspecto psicológico, como muchas personas pueden llegar a creer; también pueden tener manifestaciones físicas en los infantes. Por ello es importante observar cuáles son y analizarlas de manera adecuada.

La UNICEF indica tres maneras en que el ciberacoso puede afectar a los niños: mental, emocional y físicamente (UNICEF, 2020), pues el estrés que genera la situación provoca inseguridades, cansancio debido a la pérdida del sueño y un sentimiento de paranoia.

Como podemos ver, la creación de un perfil social siendo sólo un infante trae consigo una gran variedad de riesgos. Esto es importante, debido a que muchas personas dan por hecho que sus hijos estarán seguros en un ambiente tan hostil como puede ser internet; por eso es necesario regular su acceso a las redes sociales.

Cómo regular las interacciones que tienen los niños con las redes sociales

Habiendo visto los peligros y las consecuencias que acarrea el libre acceso a las redes sociales por parte de los niños, es evidente que se necesitan formas de regular su acceso a éstas, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y mental, evitando graves consecuencias a futuro.

Para cuidar el contenido al que un infante tiene acceso, los padres desempeñarán un papel protagónico, debido a que en ellos recae principalmente la responsabilidad por las acciones efectuadas por sus hijos. Sin embargo, esto debe darse de forma natural, para que el niño no se sienta hostigado u oprimido por ellos.

La forma más efectiva de regular las intenciones que tienen tus hijos en redes sociales es prestarles atención; esto se puede hacer revisando sus dispositivos periódicamente, para ver con quiénes interactúan y para, en caso de apreciar alguna anomalía, actuar a tiempo y evitar que el niño o niña interactúe con un posible acosador o cualquier persona que ponga en riesgo su salud.

La forma más sencilla de realizar lo antes mencionado es apoyarse en la herramienta de control parental. “El control parental es una nueva funcionalidad que ayuda a los padres a proteger a sus hijos en el momento en que utilizan internet” (Javier Batres, 2015, p. 21). Gracias a esta herramienta un adulto podrá regular los movimientos que realice un niño en internet.

Esto lo puedes hacer de la siguiente manera. En dispositivos Android, deberás ir a ajustes y buscar la opción de “bienestar digital y control parental”; después darás clic en la opción de configurar el control parental y, a partir de ahí, la interfaz de Google te irá guiando para que puedas regular lo que puede hacer el niño con el dispositivo (Lowi, 2021).

Para dispositivos iOS el proceso es sencillo; deberás dirigirte al apartado de “tiempo de pantalla”; una vez ahí darás clic en “Restricciones de contenido y privacidad”; en ese apartado el adulto podrá decidir qué restricciones poner al infante (Apple, 2021). Todo este proceso es fácil y muy intuitivo.

Así, puedes regular las interacciones sociales de un niño, evitando que pueda llegar a experimentar las consecuencias de usar las redes sociales sin restricciones, proporcionándole en el proceso una mejor experiencia con las mismas. Es importante que cada persona conozca los peligros

que hay en la web. Ello permitirá que los padres puedan hacerse responsables de lo que sus hijos miran en internet, decidiendo el grado de libertad que consideran adecuado para que el niño use las redes sociales.

Al final, las redes sociales son una herramienta más de interacción social; si un niño quiere hacer uso de ellas, deberá ser libre de hacerlo. Sin embargo, el uso que haga de ellas deberá ser orientado en todo momento por sus padres o tutores. Negarles su acceso a las mismas es incorrecto, así que lo único que se puede hacer es nunca dejarlos solos en un mundo tan grande como es internet.

Referencias

Apple (2021, mayo). Supportapple. Retrieved from Usar los controles parentales en el iPhone, iPad y iPod touch de tus hijos: <https://support.apple.com/es-mx/HT201304>

Con Vos en la Web, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, UNICEF (2014). *In Grooming: Guía práctica para adultos: Información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de Internet* (p. 2). Con Vos en la Web.

Escortell, R. (2021, septiembre 27). El ciberacoso entre menores afecta mucho más que el *bullying*. El anonimato es la clave. Recuperado de Compromiso Atresmedia: https://compromiso.atresmedia.com/levanta-la-cabeza/actualidad/raquel-escortel-ciberacoso-menores-afecta-mucho-mas-que-bullying-anonimato-clave_2021092761516ebde509990001934ac5.html

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020, junio). En México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares. ENDUTIH. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf

Javier Batres, P. O. (2015). Control parental: Investigación sobre las tácticas y necesidades.

Lowi (2021, octubre 2). El blog de Lowi. Recuperado Nuestro blog una visión más simple del mundo.: <https://www.lowi.es/blog/como-configurar-control-parental-en-un-movil/>

Martínez Rodríguez, J. A. (2017). Acoso escolar: *Bullying y Cyberbullying*. J.M Bosch.

Müller, M. B., y López, M. C. (2019). Bullying,

ciberbullying, grooming y sexting: *guía de prevención*. Maipue. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/ulsaoaxaca/126733?page=60>

Ramos, J. L. (2020, junio 20). Niños crean sus perfiles en redes a los 9 años. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/ninos-crean-sus-perfiles-en-redes-a-los-9-anos-5388857.html>

UNICEF (2014). *Grooming: Guía práctica para adultos: Información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de Internet*. Con Vos en la Web

UNICEF (2020). UNICEF para cada infancia. Recuperado el 26 de septiembre de 2021 de Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo: <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo#2>

Reproducción de la educación bancaria a través de la educación virtual y su liberación en tiempos de Covid

Autor: Autor: Barraza Pacheco Joab Kalid
Licenciatura en Derecho

Resumen

La pandemia llegó y la educación se detuvo; las currículas educativas no tuvieron oportunidad de ser modificadas para su adaptación de un modelo presencial en uno digital, virtual. Por otro lado, el Estado no puede asegurar que la educación virtual sea democrática en un país en que, de acuerdo con el INEGI (2020), sólo 76.6% de la población urbana es usuaria de Internet, mientras que en las zonas rurales el porcentaje de población usuaria se reduce a 47.7%. Instituciones educativas, profesorado y alumnado tienen un gran reto en común: liberarse descubriendo en conjunto nuevos horizontes pedagógicos y construir una telerrealidad que satisfaga las necesidades o continuar reproduciendo una educación bancaria que no abona a la sociedad y su transformación y que termina oprimiendo al educando.

Introducción:

El año 2020 significó un gran reto para la humanidad. Su inicio tuvo como antecedente la declaración del 31 de diciembre de 2019, en la que la Comisión Municipal de Salud de Wuhan (China) notificó la aparición de un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad provocados por un nuevo tipo de coronavirus. Esta situación determinó que todos los gobiernos emitieran una emergencia sanitaria, pues el nuevo coronavirus ya había acumulado miles de contagios en todo el mundo.

Tres meses después, las autoridades mexicanas emitieron una alerta sanitaria que orilló a empresas, escuelas, comercios y demás actividades secundarias y terciarias a desarrollar modalidades a distancia y trabajo desde la casa (Diario Oficial de la Federación, 2020). En materia

educativa se implementaron acciones de educación virtual, a distancia, en línea y, en algunos casos, por televisión, sin tomar en cuenta que no todo el alumnado tiene acceso a este tipo de educación debido a factores tecnológicos y de conectividad.

Para entrar en materia debemos de entender que las sociedades se han ido transformando a velocidades importantes; en menos de 10 años la tecnología dio gigantescos pasos en la elaboración de componentes tecnológicos que permiten y facilitan la vida humana. Sin embargo, la adaptación del ser humano a estas nuevas tecnologías no se ha dado de la misma manera, pues la implementación de dichas herramientas no se ha adecuado a las diversas realidades sociales.

Es tal el alcance que ha tenido la tecnologización abrumadora que los gobiernos optaron por realizar actividades a distancia. Esto conlleva algunos riesgos latentes, entre ellos, la disminución de la alfabetización y la ruptura de la continuidad educativa en el marco de la separación física derivada de las medidas preventivas de la Covid-19 debido a la brecha digital y a las limitaciones expuestas por las autoridades educativas en la puesta en marcha del ciclo escolar 2019-2020. Ésta viola garantías individuales, el derecho a la educación, la equidad y fomenta la exclusión.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), durante el periodo escolar anterior (2019-2020) 15% de los educandos no tuvo manera de contactar a su maestro (Gobierno de México, Secretaría de Educación Pública, 2020) y esto sólo en la educación básica.

Por otra parte, existen ciertos privilegios vinculados a las zonas donde viven los educandos. Por

ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (INEGI , 2020) da cuenta de que 76.6% de la población urbana es usuaria de Internet, mientras que en las zonas rurales el porcentaje de población que tiene acceso a estas tecnologías se reduce a 47.7%.

Esta numeraria es relevante. El presente ensayo se escribe desde el privilegio de pertenecer a un sector urbano de la población que posee acceso a la educación superior y que es todavía más privilegiado pues ésta se obtiene en una institución privada. Hago referencia a este precedente pues es importante conocer el contexto en que nos encontramos a la hora de emitir críticas sobre situaciones de carácter social y académico.

Otra situación que es relevante visualizar para analizar la educación virtual tiene que ver con que tanto los educandos como su profesorado son dueños de recursos tecnológicos y conectividades empleados. En este sentido, ambos utilizan con fines laborales herramientas de trabajo propias que deberían de ser suministradas por el patrón; por lo que, de cierta manera, ambos se encuentran en situaciones similares o en desventaja en algunos casos.

Expongo esta situación ya que es de interés abordar los conceptos de educación, educación a distancia y virtualidad. En primer lugar porque “lo personal es político” (Hanisch, 2000) y en segundo lugar porque lo virtual es real y lo real puede ser virtual.

Desarrollo

La pandemia llegó y la educación se detuvo. Las currículas educativas no tuvieron oportunidad de ser modificadas para su adaptación de un modelo presencial en uno digital, virtual. Aun cuando se dispuso un periodo vacacional atípico, las nuevas currículas no pudieron modificarse, simplemente se adaptaron. Nuestro profesorado se preocupó por aprender nuevas formas de conectar académicamente con sus alumnos. Se capacitaron, se actualizaron en el uso de plataformas de educación virtual a distancia y en nuevas pedagogías en línea.

Mientras tanto, el término “virtual” se puso de moda, incluyendo una polisemia bastante heterogénea y ambigua que, dependiendo del contexto, adhiere categorías simbióticas; la educación no fue ajena a esta situación (Vanegas,

2002). Al igual que otras disciplinas, se vio obligada a transformarse con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, sin entender el concepto de educación virtual como una problemática de la posmodernidad que se presume como un proceso inacabado (Lyotard, 1987).

La educación virtual tiene como objetivo comprometerse en la ampliación de los horizontes pedagógicos, de manera que el educando no se encuentre sometido al rol de estudiante y, en conjunto con su profesorado, rompa los paradigmas de la educación filosófica, pedagógica, comunicativa y tecnológica.

Esta nueva educación surge con la era de la información, que, en palabras de Manuel Castells (1997), da paso a la cultura de la virtualidad real. En su inicio, el Internet como lo conocemos fue creado por intereses militares y su evolución ha permitido aumentar la realidad; sin embargo, esta realidad aumentada tiene una perspectiva totalizadora y privativa de la red.

De igual modo, el “aula virtual” es una realidad aumentada, que tiene una representación simbólica de lo que es un aula y el sistema educativo tradicional presencial; por ello existe el atrevimiento de indicar que lo virtual es real y lo real es virtual.

El principal problema al que nos enfrentamos es que la vinculación de la educación tradicional y hegemónica con las pedagogías de enseñanza-aprendizaje nos hace evocar el concepto de educación bancaria en la cual el educando sólo es un mero receptor de conocimientos que reproduce prácticas, aliena discursos y costumbres.

En la Pedagogía del oprimido (1970), Paulo Freire señala que hay una realidad educativa jerárquica, a partir de la cual se asume que el profesorado domina los temas; en ella “el educador aparece como su agente indiscutible, como sujeto real, cuya tarea indeclinable es ‘llenar’ a los educandos con los contenidos de su narración” (p. 162). Esta realidad no permite que los educandos sean los protagonistas de su propio conocimiento y cuando critican estos modelos son mal vistos por quienes mantienen la hegemonía del poder educativo.

Dice Freire:

cuanto más se ejerciten los educandos en el archivo de los depósitos que le son hechos, tanto

menos desarrollarán en sí la conciencia crítica de la que resultaría su inserción en el mundo, como transformadores de él. Como sujetos de éste. Cuanto más se les imponga pasividad, tanto más ingenuamente tenderán a adaptarse a la realidad parcializada en los depósitos recibidos. En la medida en que esta visión “bancaria” anula el poder creador de los educandos o lo minimiza, estimulando así su ingenuidad y no su criticidad, satisface los intereses de los opresores (1970, p. 53).

Por ello, Paulo Freire propone una educación horizontal. Desde esa perspectiva, lejos de que las sesiones virtuales sean consideradas espacios físicos como aulas, la educación virtual busca ponerse en el mismo nivel que el educando, pues desde su construcción Internet habla literalmente de la red informática. La red¹ es el conjunto de hilos, cuerdas, alambres, humanos que están unidos para cumplir una función, ser más fuertes para alcanzar objetivos.

Durante la clase virtual, educando y educador se encuentran en el mismo lugar, en las mismas condiciones y con las mismas desventajas tecnológicas, propensos a sufrir las mismas situaciones de conectividad y adaptación tecnológica. Suponiendo que las universidades privadas hayan capacitado a los maestros en el uso de plataformas educativas, el profesorado trasladó la currícula educativa presencial a la nueva normalidad, reproduciendo nuevamente la educación bancaria que no permite que el educando sea un sujeto frente al docente, en una relación circular. Ejemplo de ello es que se exige al educando estar con la cámara prendida frente al monitor para dar cuenta de su presencialidad o de su identidad.

Es por ello que debemos de preguntarnos sobre el rol desempeñado por el educando al participar en su educación, como también cuál es su papel dentro de la virtualidad, en lo que evidentemente pretende ser el horizonte de una realidad programada. Ésta da lugar a una problemática con la telepresencia, pues en la medida en que la virtualidad avanza, el cuerpo niega estar presente en el aquí y el ahora, pues no hay un territorio real al interior de las TIC.

Los ambientes virtuales de aprendizaje deben ser espacios en los que el profesorado y

el alumnado puedan comunicarse y desarrollar trabajos de colaboración desde cualquier lugar. A diferencia de la educación tradicional, en la educación a distancia debe existir una planeación diferente para su acción conjunta, lo que supone el reto de evitar el aislamiento de los individuos y permitir la docencia cooperativa y colectiva.

Bruno y Lemgruber (2010) indica que “el tutor a distancia es un mediador pedagógico del proceso de enseñanza y de aprendizaje, es aquel que también asume la docencia y, por lo tanto, debe tener plenas condiciones de mediar contenidos e intervenir en el aprendizaje” (p. 75).

¹ Aquella conformada por computadoras en la que dos o más dispositivos están conectados entre sí. “El objetivo fundamental de la red es mantener la comunicación. Para conectar dos puntos finales, diversos dispositivos intermedios retransmitirán el mensaje hasta llegar a su destino final” (Toledo Romero, 2020).

Conclusión

Esta reflexión utópica sobre la educación digital supone una constante problematización de los modelos educativos tradicionales y de su transición hacia modelos digitales. Asimismo, deja claro un mensaje de esperanza para los involucrados, pues el aprendizaje forma parte de la naturaleza humana y, por consiguiente, el alumnado ahora vuelto usuario, está predispuesto a liberarse de forma constante de la ignorancia.

Esto me lleva a suponer la gravedad de la crisis educativa en las instituciones, pues muchas veces el educador se limita a dar instrucciones o a aclarar dudas sobre los temas revisados. Por lo que es necesario replantearse situaciones de trabajo colectivo que permitan construir el conocimiento en colectividad; sólo un docente bien preparado podrá motivar de manera suficiente al alumnado para superar la desesperanza generada por esta pandemia en aras de lograr una educación progresista.

Aunado a ello, es relevante evidenciar que la única forma en que la educación para la liberación de Paulo Freire puede ser aplicada en la dinámica digital es desde la suma de quienes intervienen en ella; es decir, incluyendo al alumnado, que muchas veces prefiere estar cómodamente en la posición de dominado para no generar interacciones con el profesorado. Esto nos lleva a concluir que debe existir corresponsabilidad en la construcción de un modelo educativo virtual y digital, que incluya a ambos puntos: educadores y educandos.

Finalmente, es de suma importancia poner de relieve el hecho de que un alumno que responde “presente” y no prende su cámara realmente está presente, puesto que el aprendizaje virtual emplea elementos de los modelos de aprendizaje presencial, aunque no delimita la “realidad” para que existan encuentros profundos y auténticos entre el profesorado y los estudiantes y no sólo una mera expectativa. En última instancia lo virtual es real y lo real es virtual. Como muy bien expresa el filósofo francés Michel Serres en su libro *Atlas* (1994), “Y, sin embargo, por muy presente que esté al entregarse, ¿enseñó alguna vez el cuerpo docente algo que no fuera virtual, nombres y mundos del más allá?” (p. 13).

Referencias

Bruno, A. R., y Lemgruber, M. S. (2010). Docência na educação online: professorar e (ou) tutorar? En A. R. Bruno, *Tem professor na rede* (p. 75). UFJF.

Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, cultura y sociedad. La sociedad red.* Alianza.

Diario Oficial de la Federación (2020, marzo 30). *ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).* Recuperado en septiembre de 2020, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo Veintiuno editores.

Hanisch, C. (2000). Lo personal es político, en Notas del segundo año: la liberación de la mujer. En A. C. Barbara, *Radical feminism: A documentary reader* (pp. 113-117). Nueva York: NYU Press.

INEGI (2020, febrero 20). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

Lyotard, J.-F. (1987). *La condición posmoderna.* Un informe sobre el saber. Cátedra.

Moctezuma Barragán, E. (2020, junio 19). Será sector educativo el último en incorporarse a la Nueva Normalidad; no correrá riesgos.

Boletín (163). Gobierno de México/Secretaría de Educación Pública. Recuperado en septiembre de 2020 de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-163-sera-sector-educativo-el-ultimo-en-incorporarse-a-la-nueva-normalidad-no-correra-riesgos-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>

Serres, M. (1994). *Atlas.* Cátedra.

Toledo Romero, A. E. (2020). *Redes de Computadoras.* Recuperado de <https://triton.astroscu.unam.mx/fruiz/introduccion/internet/ClaseSep.pdf>

Vanegas, G. (2002). *La institución educativa en la actualidad. Un análisis del papel de las tecnologías en los procesos de subjetivación.* (U. Autónoma, Ed.) Recuperado en septiembre de 2020 de: [http://www.tdr.cesca.es/tesis_uab/available/tdx-1128102-175916/gva1de2.pdf]



EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA
EXPRESIÓN LASALLISTA **EXPRESIÓN LASALLISTA** EXPRESIÓN LASALLISTA
EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA **EXPRESIÓN LASALLISTA**
EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA
EXPRESIÓN LASALLISTA **EXPRESIÓN LASALLISTA** EXPRESIÓN LASALLISTA
EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA **EXPRESIÓN LASALLISTA**
EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA
EXPRESIÓN LASALLISTA **EXPRESIÓN LASALLISTA** EXPRESIÓN LASALLISTA
EXPRESIÓN LASALLISTA EXPRESIÓN LASALLISTA **EXPRESIÓN LASALLISTA**

AÑOS
15



Universidad
La Salle
Oaxaca